

Comentarios informativos

El paro obrero y el trabajo en las prisiones

Por Rafael Pérez Lobo

Cada vez se va extendiendo más el uso o abuso de la mano de obra de los reclusos puestos al servicio de intereses ajenos a su corrección, que es la finalidad primordial del trabajo en las prisiones. Desde que el papa Clemente XI funda en Roma en 1704 el Hospicio de San Miguel para criminales jóvenes, desde que nuestro buen rey Carlos III crea la Casa de Corrección de San Fernando no lejos de Madrid y se empieza a procurar que los reclusos trabajen, destinándolos entonces sólo a lavar ropa, hilar, acarrear cal a los hornos, etc. hasta el famoso sistema penitenciario de Elmira, se ha producido una abundante literatura en defensa del trabajo en las prisiones, por considerarlo como el mejor sistema de corrección de los reclusos. Poco a poco estas ideas se han ido convirtiendo en realidad. Un espíritu de humanidad y de justicia ha transformado las antiguas mazmorras en edificios habitables, y se ha aceptado la necesidad de proporcionar al preso un trabajo y una labor constante como medida de corrección, de aprendizaje y como medio de que reúna unas pesetas para el día de su liberación.

Unas veces se le ha empleado en lavar ropa o hilar, otras en trabajos de bomba, arme y desarme de buques, construcciones de obras, fortificaciones; se llegó también a la concesión de penados para servicios particulares y domésticos; se les destinó a hacer media, trabajos en hueso, adornos en seda e hilo metálico; se llegaron a instalar talleres en los presidios y se llegó, por último, al trabajo libre, bien por administración de la propia prisión, bien por contrata a un extraño, que es el sistema que recoge nuestro reglamento vigente de 14 de Noviembre de 1930.

Más he aquí que todo ello, con ser muy justo y muy humano, y ser además el resultado de una evolución lenta, en la que a través de muchos siglos se han ido reconociendo sus ventajas y su necesidad y conveniencia, hoy checa de pronto, inesperadamente, con otra preocupación y otro problema, nuevo en el mundo, al que se dedica una atención constante y al que se ha colocado por encima de otras muchas cuestiones que antes eran primordiales y han quedado ahora relegadas a segundo término, ante la magnitud y gravedad de aquella otra cuestión que se llama paro obrero.

No debía, en verdad, plantearse este problema ni suscitarse esta competencia de mano de obra, si no se autorizase en las prisiones el trabajo por contrata y los reclusos se limitaran a realizar trabajos de índole diversa, encaminados principalmente a su corrección y aprendizaje, y no como viene ocurriendo en beneficio del contratista, que más que la corrección del recluso busca su explotación, en los momentos en que una copiosa legislación social y una inspección del trabajo le impide explotar al propio obrero. Así, para esquivar esa legislación que le impone un horario de trabajo y unos jornales determinados, y unas indemnizaciones por despido injusto, el contratista se ha refugiado en las prisiones y ha instalado en ellas sus talleres en condiciones harto ventajosas: unas cien pesetas por alquiler de local, a veces menos; unas cincuenta pesetas en concepto de beneficio industrial, y unos jornales que el propio reglamento determina que no podrán exceder del 50 por 100 del jornal de la localidad, y que la realidad hace pagar a mucho menos, pues se habla de salarios de peseta y seis reales.

El mal está no ya en que estos contratistas puedan llegar a prescindir de los obreros de sus talleres, sino que como logran el artículo a un costo infinitamente inferior al normal, se lanzan a una competencia de precios en el mercado que no pueden seguir los demás fabricantes del mismo giro, y son éstos más que aquél los que se ven forzados a cerrar sus fábricas y talleres, dejando en la calle a muchos cientos de obreros que van, naturalmente, a engrosar las filas de los parados. Son varias las industrias que se quejan de esta clase de competencia: camisas de metal, cierres metálicos, maletas, etc. Y he aquí la eterna paradoja. El Estado que en estos momentos gasta sumas cuantiosas para solucionar el paro, que renuncia a determinados tributos, que autoriza a los Ayuntamientos a crear un gravamen con destino a mitigar aquel problema, que se ha convertido en una de las finalidades primeras de los Gobiernos, cuando no ya en tema de campaña electoral, contribuye él mismo a agravarlo en parte, no sólo por autorizar aquellos trabajos por contrata en las prisiones, sino porque es él quien costea el sostenimiento y manutención de los reclusos y quien dispone el salario que ha de dárseles y quien regula los gastos generales del contratista dentro de la prisión, para que éste convierta en beneficio propio aquellos desembolsos del Estado, perjudicando a la vez a la industria y varios cientos de obreros que viven de su trabajo.

Para el contratista es un negocio formidable. Ya a mediados del pasado siglo se pretendió algo parecido en gran escala. En 1852 una compañía se comprometió a construir cuatro grandes prisiones, con todos los adelantos entonces conocidos, capaces para cinco mil penados, a los que se les obligaba a alimentar, vestir, educar y asistir, a cambio de utilizar el

trabajo de los reclusos. El contrato no se llegó a firmar. Sin embargo, ello da hoy una idea exacta de la importancia que esto tiene. Si en aquella época de salarios miserables, en que no existía el Jurado mixto, una empresa se comprometió a hacer gastos importantes, hoy, que los salarios son elevados y las exigencias de la ley en defensa del obrero, importantes ¿qué valor no tendrían esas concesiones del trabajo por contrata en las prisiones, sin más exigencias que pagar unos salarios que no cubren siquiera los gastos de manutención del recluso?

Muchos tratadistas, de los más entusiastas defensores del trabajo en las prisiones, han combatido este moderno sistema que representa un verdadero alquiler del recluso en beneficio del contratista y en perjuicio de todos, empezando por el propio Estado. Baumann decía, al hablar de él, que "el recluso sabe que emplea su esfuerzo en provecho de una empresa o sociedad, la cual se hace rica a expensas de su trabajo y del de sus compañeros. No encuentra, pues, consuelo alguno en su labor, y así, en cambio, amargas reflexiones y rencor contra el penal y la sociedad, por la cual se ve maltratado y mucho más perjudicado de lo que se merece y de lo que él ha perjudicado a la sociedad"; el propio Tejera, el más entusiasta defensor de este sistema, reconoce como perjudicial e inconveniente "instalar en las prisiones talleres análogos a los de la localidad". Algunos hablan del espectáculo que ofrece una población penal inactiva, pero olvidan el que ofrecen nuestros setecientos mil obreros sin trabajo, que piensan a veces que aquéllos por haber delinquido tienen el pan asegurado, en tanto que ellos pasean su honradez y su miseria, que es el hambre de sus hijos en demanda de un jornal o una limosna.

(Prohibida la reproducción).

Un decreto sobre desahucios

La «Gaceta» publica un decreto en el que se dispone lo siguiente:

«Artículo 1.º Se declaran en suspenso cuantos procedimientos de desahucio se tramitan actualmente que, afectando a los comerciantes e industriales, no sean motivados por falta de pago siempre que en los mismos no se haya dictado sentencia firme, procedimientos que los interesados podrán reprocurar, si lo estiman oportuno, a tenor de los preceptos del decreto del 21 del corriente mes, en cuantos casos no se opongan o pugnen con el mismo.

Art. 2.º No será aplicable lo dispuesto en el artículo anterior cuando los mencionados procedimientos se hayan promovido o se promuevan para poder dar cumplimiento a lo establecido especialmente en un precepto legislativo.

El artículo 9 del decreto de 21 del corriente mes, referente a dicha clase de arrendamientos, se entenderá redactado de la siguiente manera: «Todo comerciante o industrial, así como sus causahabientes, tendrán derecho a las ventajas que puedan proporcionarles el traspaso de sus establecimientos, en los siguientes casos:

A) Si se justificare que el comerciante o industrial, al comenzar a ejercer su actividad en aquellos locales, pagó cantidad por traspaso hecho con el consentimiento del dueño de la finca, aunque ésta hubiere cambiado de propietario.

B) Si el dueño de la finca lo constituyó de manera expresa, no obstante lo aquí dispuesto, el dueño del inmueble no se negare a que tenga lugar el traspaso, siempre que indemnice al comerciante o industrial que trate de traspasar con cantidad igual a la que él entregó por ese concepto cuando a su vez, y con conocimiento del propietario, le fué traspasado el establecimiento.

C) Si el comerciante o industrial no hubiere entregado cantidad alguna por traspaso, el propietario de la finca no tendrá por qué reconocerle este derecho, pues se entiende por traspaso la cesión, mediante precio y con conocimiento del dueño de la finca, de un establecimiento, con o sin existencias, para análoga industria o comercio. Al que adquiriera un establecimiento en traspaso se le estimará subrogado en los mismos derechos y deberes que tuviera su antecesor, a los efectos del contrato de arrendamiento.»

Si el comerciante o industrial no hubiere entregado cantidad alguna por traspaso, el propietario de la finca no tendrá por qué reconocerle este derecho, pues se entiende por traspaso la cesión, mediante precio y con conocimiento del dueño de la finca, de un establecimiento, con o sin existencias, para análoga industria o comercio. Al que adquiriera un establecimiento en traspaso se le estimará subrogado en los mismos derechos y deberes que tuviera su antecesor, a los efectos del contrato de arrendamiento.

Si el comerciante o industrial no hubiere entregado cantidad alguna por traspaso, el propietario de la finca no tendrá por qué reconocerle este derecho, pues se entiende por traspaso la cesión, mediante precio y con conocimiento del dueño de la finca, de un establecimiento, con o sin existencias, para análoga industria o comercio. Al que adquiriera un establecimiento en traspaso se le estimará subrogado en los mismos derechos y deberes que tuviera su antecesor, a los efectos del contrato de arrendamiento.

Instrucción Pública

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE BURGOS

El Claustro de esta Escuela, en sesión celebrada hoy, ha tomado los acuerdos siguientes:

1.º Aconsejar a los alumnos que se reintegren inmediatamente a sus tareas escolares; y

2.º Caso de no ser atendidas estas indicaciones, el Claustro adoptará las medidas oportunas.

Burgos, 1 de Febrero de 1936.—El Director, F. Hernando y Manrique.

Instantánea política

¿Se aplazan las elecciones?

No te digo que te vistas, pero ahí tienes la ropa de los domingos. El señor presidente del Consejo ni afirmó ni negó nada. Interpretando el silencio conforme al derecho romano, resulta un otorgamiento. Pero si lo enfocamos conforme al derecho canónico, resulta que no dijo ni sí ni no, aun cuando, dada la filiación del señor Portela, no es probable que se rija por lo dispuesto en el Santo Concilio de Trento.

¿Por qué aplazar las elecciones? Si todos los jefes políticos de responsabilidad lo pidieran, se hará. Quiere decirse, que si todos los líderes acordaran que el horno no estaba aún para bollos, se tomarían otros quince días para la mejor preparación de la voluntad popular, soberana y autónoma.

El Gobierno ha tomado parte en la contienda, y sus candidatos ya se inclinan a la derecha o a la izquierda, más a la derecha, puesto que su significación sustantiva de progresistas no tiene comitancia alguna con el programa elaborado por el Frente Popular.

Habría falta que se consultara a los votantes si están de acuerdo con este aplazamiento. Seguramente responderían de modo negativo. A pesar de que la propaganda electoral no tiene el brio que aquella que antecedió a las últimas elecciones a diputados a Cortes, es evidente que las masas de votantes tienen formado un claro juicio de la situación y de los problemas que plantean las elecciones. El Gobierno, en su manifiesto, quiere imponer una política neutral. No le hará caso, salvo los gobernadores, que ciertamente son votos de calidad. Cuando llegue la hora de imponer la papeleta en las urnas, unos se inclinarán a la derecha y otros a la izquierda, sin perjuicio de que por ese arte misterioso que gobierna las cosas, salgan diputados del centro en primera vuelta, y más aún en la segunda, si a ello hubiera lugar.

No hay duda alguna acerca del propósito del Gobierno, claramente manifestado, de que las elecciones se celebrarán en tiempo oportuno. Si los jefes políticos piden aplazamiento, lo habrá. Y si no lo piden, en último término, por altas conveniencias nacionales, puede que también haya esa próroga, que nadie sabe de dónde ha nacido la idea, pero ya que el señor Portela dice "piensa mal y acertará", hay maliciosos que creen—¡cultadinos!—que la idea ha nacido en el mismo Gobierno, a vez cómo sea.

ALVAREZ DE LEON

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 1 de Febrero de 1906

Mañana se celebrará en el inmediato pueblo de Gamonal la tradicional romería de las Candelas.

Los abogados del Juzgado de Villadiego han acordado remitir una instancia al ministro de Gracia y Justicia protestando del acuerdo tomado por el Colegio de abogados de Burgos por el cual no pueden ejercer en esta Audiencia los que no fijen su residencia en esta capital.

Según noticias que consideramos fidedignas es exacto que han presentado los señores director y secretario del Instituto general y técnico.

Desempeñan sus funciones con carácter de interinos D. Guillermo Núñez y D. Eloy García de Quevedo, respectivamente.

Han fallecido en esta capital don Pedro Cuadra Martínez y doña Teresa Palacios Alvarez.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública se ha recibido el título de Medicina y Cirugía de don Gregorio Quintana y López Dávalos.

SALON DE RECREO

El domingo 2 de los corrientes, de doce a dos de la tarde, tendrá lugar en el Salón Rotonda de esta Sociedad, un "Vermouth d'ansant" amenizado por la Orquesta Castellán-Fox.

Las Candelas en Gamonal

Para festejar a su patrona la Virgen de Gamonal, se celebrarán los siguientes cultos mañana domingo:

A las ocho, misa de comunión general.

A las diez y media, solemne bendición y distribución de candelas, procesión y misa, que celebrará el muy ilustre señor doctor don Daniel Torre Garrido, canónigo de la S. I. C. B. M., predicando el R. P. Constanancio, carmelita.

Por la tarde, a las tres, solemnes vísperas, procesión por el interior del templo y salve popular.

Notas de la Alcaldía

Con el fin de dar el debido cumplimiento a lo que dispone el artículo 34 de la Ley Municipal, se hace saber que, habiéndose formado el Padrón de habitantes de este término, con arreglo a las disposiciones vigentes, estará expuesto al público en el Negociado de Estadística de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, hasta las doce horas del 15 de los corrientes, admitiéndose durante dicho plazo, todas las reclamaciones que se formulen, las cuales serán resueltas por el jefe provincial de Estadística, previo informe de esta Corporación.

Burgos 1 de Febrero de 1936.—El alcalde, M. Santamaría.

El alcalde ante las elecciones

Para garantizar la libertad del voto

El alcalde de la ciudad ha dirigido a sus subordinados la siguiente circular: "Próximamente a celebrarse las elecciones de Diputados a Cortes, esta Alcaldía, se cree en el deber de hacer presente a todos los funcionarios, dependientes y obreros municipales, que ostentan el carácter de electores, que tienen absoluta libertad para emitir su voto en favor de los candidatos que prefieran.

La Ley vigente de 8 de Agosto de 1907 en su artículo 68 castiga, como autores del delito de coacción electoral, aunque no conste ni aparezca la intención de cohibir o ejercer presión, a las Autoridades de todas clases que prevengan o recomienden a los electores que den o nieguen su voto a personas determinadas.

No cree la Alcaldía que ninguna Autoridad del orden municipal se atreva a infringir tal disposición, ni espera que ejerzan coacción los jefes o encargados de dependencias o servicios del Ayuntamiento, pero aun teniendo esta confianza, debe llamar la atención de sus subordinados, respecto a estas prescripciones de la Ley, y además quiere avisarles de que, si el caso desgraciadamente llegara, procedería a denunciarlos a los Tribunales para la debida sanción, pues está dispuesta a que se respete rigurosamente el derecho y el deber que todos tienen como electores a votar con arreglo a su conciencia, ejerciendo libremente función de ciudadanía tan importante como es la de designar las personas que han de constituir el futuro Parlamento y colaborar, por tanto, en la formación de las leyes que han de regir la Nación, ya que se trata de un derecho reconocido incluso en la Constitución, la cual como garantía para estos casos determina claramente en sus artículos 25 y 41, que no podrán ser fundamento de privilegio jurídico las ideas políticas ni las creencias religiosas y más concretamente, que no se podrá molestar ni perseguir a ningún funcionario público por sus opiniones políticas, sociales o religiosas.

Y para que llegue a conocimiento de cuantos forman el personal de las dependencias municipales, los Jefes respectivos de ellas harán entrega a todos sus subordinados de un ejemplar de la Circular presente y me comunicarán por escrito haberlo hecho y quedar enterados.

Burgos, 1.º de Febrero de 1936.—Manuel Santamaría.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

PENA MOTORISTA BURGUESA
El domingo, día 2 del corriente, y en los locales que esta Peña ocupa en el Bar Royalty, Espolon 14, se celebrará la junta general ordinaria para la renovación de cargos, citándose a las tres y media de la tarde en primera convocatoria y a las cuatro en segunda, rogando a los señores socios la puntual asistencia.

Burgos, Febrero de 1936.—P. A. de la J. D., el secretario, S. Manzano.

CONFEDERACION DE MUJERES CATALICAS DE ESPAÑA
Se avisa que el lunes, 3 de los corrientes, es día de retiro espiritual para todas las asociadas:

Por la mañana, a las ocho y media, en cada parroquia, misa de comunión para sus respectivas uniones.

Por la tarde, en el Colegio de Nazareth, a las cinco, para todas las asociadas los actos propios de la tarde.

Unión Diocesana

PARROQUIA DE SAN COSME Y SAN DAMIAN
La Junta parroquial de Acción Católica de San Cosme y San Damián tiene acordado para el próximo domingo la imposición de la insignia a todas las socias después de la misa de las nueve y media y ruego puntualidad a las señoras asociadas.

La presidenta de la parroquia

Crónica judicial

SENTENCIA ABSOLUTORIA
En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, que se ha seguido contra Julio Monzón Agüero, Luis Agüero Juez, Vicente Agüero Martín, Justo González Martínez y Florentino Monzón Villa, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndoles libremente de delito de daños de que fueron acusados declarando de oficio las costas.

Señalamientos para el lunes
Audiencia territorial
Pleito procedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Agustín Laheira y la Compañía "La Constructora", sobre reclamación de cantidad por accidente de trabajo.

Pleito procedente del Juzgado de esta ciudad, seguido entre don Julián Moradillo y don Inocencio Moradillo, sobre desahucio de una casa.

Audiencia provincial
Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, seguido contra Esteban Barbón Zabico, sobre lesiones.

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Francisco Nicolau Villa, sobre estafa.

En segunda página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

La política al día

OPINIONES SOBRE EL APLAZAMIENTO DE LAS ELECCIONES

Un periódico ha entrevistado a varios jefes políticos acerca del supuesto aplazamiento de las elecciones.

El señor Goicoechea, jefe de Renovación española, ha dicho:

—No veo motivo ninguno para este aplazamiento. Miren ustedes por donde lo miren. Esto no es otra cosa que un negocio del Gobierno.

—El señor Martínez de Velasco ha dicho:

—No soy partidario del aplazamiento de la fecha electoral, ni he solicitado nada en ese sentido, ni lo solicitaré. Pueden ustedes afirmarlo así rotundamente.

El señor Lerroux expone su pensamiento con estas palabras:

—El aplazamiento, lo que tenga por un lado de favorable, tiene por otro de inconveniente. De modo que, compensándose lo uno con lo otro, no se ve motivo para alterar los plazos. En lo que a mí respecta y a mi partido, ni he pedido nada, y me guardaré muy bien de pedirlo. Yo sé que la misión específica encomendada a este Gobierno es la de destruirme a mí y al partido radical, y a ello se aplica con tal energía y entusiasmo, que sería de mi parte una indignidad formular ni siquiera peticiones de justicia.

Un compañero en la Prensa me interrogó también ayer, y he visto publicadas en «La Voz», declaraciones mías, en las que se me atribuye la suposición de que en la lucha yo sacaré tantos o cuantos diputados. O él o yo nos hemos equivocado, porque lo que yo entendí como pregunta, y a lo que respondí, se refería a candidatos y no a diputados, porque tal como están las cosas, no hay Zaragoza capaz de profetizar numéricamente los resultados, sin exponerse a grave equivocación; pero me importa añadir que con muchos o con pocos, o con los que sea, si yo voy a las Cortes, juntos representaremos al partido radical, cumpliremos nuestro deber y nos bastaremos para enjuiciar a quienes quiera que hayan contraído responsabilidades en el ejercicio equivocado o abusivo de su poder.

El señor Martínez Barrio ha dicho:

—No creo conveniente ni posible el aplazamiento, y si el Gobierno, para obrar sobre ello, necesita la unanimidad de los partidos, es mi parecer que no podrá conseguir tal unanimidad.

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO
A las nueve menos cuarto salió de la Presidencia el jefe del Gobierno el cual manifestó a los periodistas:

—Entre las visitas que he recibido esta tarde, figura una Comisión de representantes de las fuerzas vivas de los productores y agricultores de Murcia y Alicante, para expresar sus deseos, que ya habían sido atendidos por el ministro de Obras Públicas, referentes a los riegos de Hellín, y que consisten en que sean respetados los derechos que tienen esas provincias.

También he recibido a otra Comisión de ingenieros y arquitectos, para que se lleve a cabo el Congreso nacional de obras públicas, a cuyo efecto se ha constituido un Comité, que preside Su Excelencia el jefe del Estado. El propósito es que se celebre este año y que tenga efecto su instalación en las obras del ministerio de la Gobernación, cuyo edificio se está construyendo al final de la Castellana. Este Congreso tendrá suma importancia, porque es justo reconocer que los arquitectos e ingenieros en poco tiempo han puesto el nombre de España a una altura que pocas naciones han alcanzado, y con esta Exposición podrá demostrarse toda la valía de nuestros técnicos, que son los llamados a impulsar los grandes intereses del país. La Asamblea se celebrará seguramente en el Senado, porque esto es lo que ellos desean y lo que yo he de procurar que se cumpla en lo que de mí dependa. A este efecto, se dará un gran impulso a las obras del ministerio de la Gobernación, con objeto de que la parte de ellas que ha de utilizarse para la Exposición nacional de obras públicas, esté cuanto antes terminada. Y esto es todo lo que hay, señores.

—¿Y de política no nos cuenta usted nada?

—Nada, porque no lo hay.

—Es que durante todo el día se han comentado mucho las entrevistas que usted ha sostenido con el ex ministro de la Liga señor Ventosa, y las que éste, a su vez, ha celebrado con ciertas personalidades muy destacadas de la política.

—Pues yo no tengo ninguna noticia de esas entrevistas, y por lo que respecta a las celebradas conmigo, no tienen nada de particular, pues somos antiguos amigos.

DIMISION DEL GOBERNADOR DE SEVILLA
—La Prensa publica la noticia de la dimisión del gobernador de Sevilla—se le dijo.

El jefe del Gobierno, después de un breve silencio, contestó:

—Parece que sí es cierta. El gobernador de Sevilla es persona de gran rectitud y de excelentes condiciones, y sin perjuicio de la estimación sincera que le profeso, he de decir que ya había ido a Sevilla casi contra su voluntad y ahora ha reiterado su deseo de que se le releve del cargo.

LOS SEÑORES PORTELA Y DEL RIO
—¿Cuándo se celebrará el próximo Consejo de ministros?

—En la próxima semana, sin que pueda todavía precisar el día.

Y ahora, señores, terminé diciendo, voy a despachar con el Presidente de la República, para someter a su firma algunos decretos, que les facilitaré a ustedes en Gobernación de madrugada.

La conferencia del ministro de Obras Públicas con el jefe del Gobierno duró más de una hora.

A la salida, dijo don Cirilo del Río que había sido larga la entrevista, porque se encontraban con el jefe del Gobierno comisiones de Murcia y Hellín, que habían ido a tratar de problemas de aguas.

—¿Han tratado ustedes de asuntos políticos?

—No he tratado más que de asuntos de mi departamento.

—¿Se va a celebrar Consejo mañana?

—No. Hasta la semana próxima no habrá reunión ministerial. Yo me marché mañana a Ciudad Real para tomar parte el domingo en un acto público.

—¿Hay algo de ampliación del período electoral?

—El Gobierno no se ha ocupado para nada de este asunto. Por tanto, carece de fundamento lo que en este sentido se ha dicho.

LA CANDIDATURA SOCIALISTA POR MADRID
A las diez de la noche ha terminado la votación celebrada en la Agrupación Socialista Madrileña para designar candidatos. Mañana se verificará el escrutinio.

Al parecer, la candidatura de cofrera mayoría será la del grupo del señor Largo Caballero, integrada por éste y por los señores Alvarez del Vayo, Jiménez Asúa, Araquistain, De Francisco, Domínguez y Hernández Zañabazo, y será derrotada la romaguera por los señores Besteiro, Sabarrit, Gómez, Gracia y otros, o sea la zona templada del socialismo.

“Heraldo de Aragón”
Este querido colega, que se publica en Zaragoza, ha editado como en años anteriores un magnífico almanaque para 1936.

Contiene un sinnúmero de grabados de asuntos regionales, reproducción de maravillosos cuadros, incluso del Greco y Goya, y fotografías artísticas de paisajes y monumentos y por sus páginas desfilan los mejores poetas españoles y los escritores de más fama.

Recoge este número de que nos ocupamos todo lo relacionado con deportes, toros, cines, modas, teatro, el año agrícola en Aragón, costumbres de la tierra, una ojeada retrospectiva de España hace cien años y todo cuanto pueda interesar al lector.

Felicitemos una vez más a "Heraldo de Aragón" por este alarde tipográfico que tan alto pone el nombre de la Prensa española.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Números	Poblaciones	Premios
21 858	Sevilla, Barcelona, Cádiz, Cartagena, Valencia	100 000
21 192	Sevilla	60 000
13 602	Gijón, San Feliú, Manacor, Málaga	30 000
15 598	Madrid, La Línea	25 000

Premiados con 1.500 pesetas

32 682	— 42 556	— 4 190	— 29 035	— 5 356
43 362	— 41 823	— 9 8 0	— 25 728	— 5 376
23 991	— 1 730	— 17 647	— 3 061	— 13 091

Edición de las ocho de la noche

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

En breve se entregará la Medalla de la Beneficencia a la Comunidad de la Cartuja de Miraflores

Se faculta a la Alcaldía para que prepare tal entrega de la mejor manera posible.--Los carteles de propaganda en los monumentos.--Otros asuntos

A las siete en punto comienza la sesión, bajo la presidencia del alcalde don Manuel Santamaría.

Asisten las señoras Ruera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Moreno, Martínez Mata (don Isaac), Moliner, García Lozano, Fuentes y Echevarrieta.

Orden del día

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, fueron tomadas en consideración, pasando a las respectivas Comisiones, dos proposiciones de la Alcaldía interesando se estudien soluciones complementarias para alejar definitivamente de Burgos el peligro de inundaciones, y sobre la creación de un premio anual para concederlo al mejor trabajo histórico etc., sobre algún asunto de Burgos y directamente beneficioso para el Ayuntamiento.

Hacienda

Por unanimidad: se aprobó un dictamen de esta Sección desestimando la reposición solicitada por don Fidel Domingo Monedero, del acuerdo de 3 de Enero, anulando la cantidad destinada para la construcción de una Lonja de contratación de trigo.

Después aprobóse la cuenta de los ingresos y gastos habidos durante el año último, por el servicio de colocación de sillares en las pasadas, que arroja un saldo a favor del Ayuntamiento de 2.385,01 pesetas y quedó sobre la mesa, a petición de la Alcaldía, un dictamen proponiendo el capítulo del presupuesto con cargo al cual ha de abonarse la gratificación concedida al Negociado de Quintas.

Obras

Previo el informe favorable de la Sección, se concedieron las siguientes autorizaciones para ejecución de obras:

A don Rufino Díez Conde, para construir una casa en la calle de Diego Luis de San Vitor, desestimándose la instancia en cuanto a su solicitud de accederse a los terrenos de la calle de la Cruz de San Juan.

A don José María Calderón, para ejecutar obras de reforma en la planta baja de su casa número 26 de la calle de Santa Clara y construir un edificio en el jardín anejo de dicha casa.

A doña Isabel de la Fuente Ramírez, para sustituir la actual puerta de madera por otra metálica de ballesta y colocar una vitrina en la casa número 17 de la calle de la Paloma.

Y a doña Juliana Martín Goñález, para reconstruir un trozo de pared de su casa número 5 de la calle del Parral del barrio de Villatoro.

En el ofrecimiento de don Pablo Barbero Miguel, del producto «Sal Ferreros», para pavimentar el Arco de Santa María, se acordó aceptarle y realizar las obras de reparación por vía de prueba.

Aprobáronse las condiciones a que ha de ajustarse la contratación del suministro de materiales para las obras municipales y otros dos dictámenes sobre urbanización del espacio comprendido entre las casas de los maestros y las del Progreso y Madrid y de la calle de las Trinas, aplicando en ambas obras las contribuciones especiales.

Personal

Resolviéronse diversas reclamaciones formuladas contra el escalafón provisional que se aprobó con carácter definitivo.

Sanidad

Autorízase a don Julio Mariscal

Cuesta, para abrir un establecimiento destinado a perfumería en la planta baja de la casa número 67 de la Plaza Mayor, y a don Fernando Sivert para otro destinado a venta de turrones y dulces en la casa número 24 de la calle de Lain Calvo.

Cuentas

Se aprobaron de diversas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

Asuntos de trámite

Instancias, cartas y «Boletines Oficiales» recibidos desde la última sesión. Quedan sobre la mesa a disposición de los señores concejales.

Gratuidad

(Telegrama del ilustre pintor burgalés don Marceliano Santa María, enviado el día 29, en el que, con motivo de cumplirse el undécimo aniversario de habersele otorgado por el Ayuntamiento el título de hijo predilecto de la ciudad, saluda a la Corporación y le reitera sus muestras de cariño y gratitud por tan señalado honor.

La Corporación queda enterada y la Alcaldía hace constar que en momento oportuno contestó al anterior despacho.

Una circular del alcalde relativa a las elecciones

Los jefes de todos los servicios municipales dan cuenta de haber repartido entre el personal de la Corporación una circular del alcalde referente a la libre emisión del sufragio por todos los empleados en las próximas elecciones a diputados a Cortes.

El Ayuntamiento queda enterado.

Notas finales

La medalla de la Orden de Beneficencia para la Comunidad de la Cartuja y para el P. Gurdón

El alcalde señor Santamaría, recuerda que hace año y medio se acordó solicitar del Estado la concesión de la medalla de la orden de Beneficencia para el padre Edmundo Gurdón, y para la Comunidad de la Cartuja de Miraflores, de que aquél era prior, para premiar sus continuados rasgos de altruismo en beneficio de los pobres y necesitados de Burgos, cuya condecoración fué concedida como se solicitó, abriéndose una suscripción para regalar las insignias correspondientes a dichos beneméritos religiosos.

Entonces el artista burgalés Saturnino Calvo, se ofreció a la Alcaldía en una carta para confeccionar aquellas gratuitamente y ya ha entregado su trabajo, pudiendo verse que se trata de unos verdaderos maravillas dignas del cínico de este artista que tanto honra a Burgos.

Propone conste en acta la gratitud del Ayuntamiento por el rasgo de Saturnino Calvo, y que se autorice a la Alcaldía, para que, teniendo en cuenta que éste no es otra cosa que un obrero que vive de su trabajo, le dé una gratificación por el acierto con que ha llevado a cabo dichos obras de arte.

Adoptado tal acuerdo por la Corporación, sigue diciendo el señor Santamaría, que su deseo sería que todos los burgaleses que contribuyeron con su óbolo a la suscripción para las insignias, pudiesen acudir a la Cartuja

para presenciar su entrega, pero, teniendo en cuenta las normas de austeridad y apartamiento de la vida del mundo que rodean a los religiosos citados, propone que se le faculte para en unión del señor secretario, ir al Monasterio aludido y ponerse de acuerdo con los componentes de la Comunidad Cartujana para la realización de la entrega de las insignias que ha de responder a las características esenciales antes citadas.

Se acuerda autorizar a la Alcaldía para que organice del mejor modo posible la entrega a los monjes de Miraflores de las insignias de la medalla de la Orden de Beneficencia que se concedió a la Comunidad y al P. Gurdón para que aquéllos se la envíen a éste último, que en la actualidad, como es sabido, se encuentra en Italia.

La colocación de carteles de propaganda electoral en los monumentos

El alcalde, condecorador de los señores luchas políticas y respetuosos con todas ellas, ruega sin embargo a todos los partidos que en la actualidad hacen propaganda electoral que por respeto a ellos mismos se abstengan de poner carteles en edificios artísticos e históricos y más concretamente en el Arco de Santa María, Catedral y Casa del Córdon.

Formula ese ruego, bien entendido que en el momento en que se coloque algún cartel en cualquiera de los citados edificios dará orden de que se arranquen inmediatamente.

A quienes traten de rehuir o de no acatar las órdenes de la Alcaldía, ésta se verá tristemente obligada a castigar, en la medida de sus atribuciones.

Un donativo

También el señor Santamaría da cuenta de que el alcalde del pueblo de Renuncio, en rasgo simpático, le hizo entrega de setenta y cinco pesetas para destinarlas a los fines que la Alcaldía estime oportuno, con motivo de la fiesta de San Antonio.

Se acuerda, a propuesta del alcalde, que conste en acta la gratitud del Ayuntamiento por este donativo y que se comunique al donante de oficio.

Completando unas manifestaciones

El mismo alcalde recuerda que en la pasada sesión, como consecuencia de un ruego del señor Moliner, habló de un médico que se resistió a visitar a un enfermo y agrega que como consecuencia de aquello se hizo una información, en la que han intervenido varias personas, como resultado de la cual tiene que declarar que D. Gustavo Cevallos sí que acudió a visitar al enfermo aludido, si bien no lo hizo en el momento en que se solicitó su auxilio.

Hace públicas esas manifestaciones para satisfacción de todos.

Una aclaración

El señor Echevarrieta, recogiendo afirmaciones consignadas en un artículo publicado en «El Castellano», con motivo

Cursillos para ingreso en el Magisterio Nacional

Preparación completa e intensiva para ambos sexos

A cargo de

D. FLORENTINO RODRIGUEZ, inspector de 1.ª enseñanza D. AGUSTIN GARCIA DE DIEGO, profesor de esta Normal D. ANGEL CUESTA SAEZ, ex-ayudante de la Normal

NOTA.—El número de alumnos será limitado.

HAY INTERNADO

INFORMES Y MATRICULAS

INSTITUTO CRISTOBAL COLON CASA DEL CORDON (Teléfono 1589) BURGOS

Ecos de la provincia

El DIARIO en Castrojeriz El DIARIO en Roa

EXCESO DE AGUA Y FALTA DE LUZ

El viento un poco fuerte, la nieve, la abundancia de aguas y la sequía son fenómenos naturales que, a los vecinos de ésta—y suponemos que a otros muchos pueblos de la comarca—nos traen, como cosa también natural, el consiguiente apagón de luz.

En verano por la sequía y en invierno por cualquiera de las causas apuntadas, hemos de vivir un importante número de días en tinieblas.

Aquí se sospecha que también en los crecidos núcleos de población lloverá, nevará, etc., etc., pero no se tiene noticia de que en aquellas urbes falte luz con esa impertinente frecuencia que aquí padecemos.

En la semana pasada el apagón se inició a media noche del martes y se prolongó por todo el miércoles y el jueves. En la presente, otro día completo sin luz y otra media noche lo mismo... y de éstas tenemos a cada paso.

Nadie se explica cómo las autoridades no toman alguna medida extraordinaria que remedie estas irregularidades.

Admitimos que, ante una causa imprevisible, el normal funcionamiento de la fábrica se interrumpa y haya que sufrir el apagón. Pero ¿es que no es naturalísimo y completamente previsible el que en invierno lueva, nieve o sople el viento algo de más, y que en verano se produzca el estiaje?

La gente se dice «si esto ocurriera en alguna población importante...»

En el dicho quedan compendiados todos los mejores comentarios, y él nos revela que si el pueblo se resigna no es porque desconozca que sus intereses deberían estar mejor amparados.

Que todo un pueblo, calles y casas, queden en la oscuridad y que los familiares de enfermos—ahora que hay muchos—hayan de pasar por el suplicio de una interminable noche sin luz, acaso viendo agonizar a seres muy queridos, es algo que creemos tiene más importancia que la que le dan algunos que, al parecer, solo ven, en estos frecuentes apagones, intrascendentes y levisimos trastornos.

NOTAS TRISTES

Nuestro estimado amigo don Mariano Rodríguez, concejal de este Ayuntamiento, y toda su distinguida familia han pasado por el duro trance de ver morir, tras cruel enfermedad, a su hija María Pura que ya contaba trece años.

El triste motivo ha dado ocasión para que la atribulada familia esté recibiendo numerosas muestras de condolencia de los muchos amigos con que aquí cuenta.

Nutrida manifestación de duelo acompañó al cadáver a su última morada.

Reciba la apenada familia nuestro sentido pésame.

MARBET

31 de Enero de 1936. Apartado del DIARIO, número 46

CONFIRMANDO EL RESULTADO DE UNAS GESTIONES

Confirmando el resultado de las gestiones llevadas a cabo por el jefe del Partido Agrario Español don José Martínez de Velasco y los demás ex diputados agrarios por la provincia, el alcalde don Zolito Antón ha recibido una comunicación que coplada literalmente dice así: «Ministerio de Trabajo Sanidad y Previsión. Junta Nacional Contra el P. A. Ma honro en comunicar a V. que el Consejo de Ministros, en sesión celebrada el día nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco, acordó subvencionar con 77.943,27 pesetas las obras de alcantarillado en Roa de Duero, provincia de Burgos, con cargo al crédito autorizado en el artículo 4.º de la Ley de 25 de Junio de 1935, para las que este Ayuntamiento había solicitado de esta Junta la concesión de una prima con destino a remediar el paro existente en esa localidad.»

Madrid 17 de Enero de 1936.—El secretario, (firmado elegible).

Sr. alcalde presidente del Ayuntamiento de Roa de Duero.

Nada más oportuno que la comunicación que antecede, para demostrar es una viva realidad la consecución de tan importante subvención a los que han intentado «desvirtuar la actividad» desplegada (afirmando era una falsedad) por quienes se han preocupado en todo momento de un problema tan importantísimo, no sólo por la mejora que ha de introducirse en la población sino también porque con ello se remediará el paro obrero que pueda existir.

Es llegado el momento de que ante la veracidad del resultado satisfactorio de tales gestiones todos se unan, conscientes de que, lo han de hacer en beneficio de un pueblo, procurando con ello facilitar trabajo y pan a quienes puedan necesitarlo.

Desde las columnas del DIARIO, a la vez que estimulamos a todos en su respectiva función para cooperar por el engrandecimiento de Roa, felicitamos con toda sinceridad a los que han puesto toda su voluntad y entusiasmo en un problema de tanta importancia.

ANTON

Roa de Duero y Enero de 1936.

GRANJA AVICOLA «María Luisa»

Calle de la Magdalena, VITORIA

Primer Concurso Avícola de Guecho de 1935.

Primer premio: Leghorn blanca. Primer premio, Rhode Island barrada y la copa del señor presidente de la Junta Provincial de Ganaderos de Vizcaya. Huevos de incubar y polluelos de un día, nacidos en las incubadoras eléctricas «Petersime» y «Hemya».

AVENIDA La pantalla de los éxitos

Mañana domingo, a las cuatro y media, siete y media y diez y media, un ESTRENO de grandiosidad insuperable.

La bandera

HABLADA TOTALMENTE EN ESPAÑOL

Emoción, misterio, sacrificio, heroísmo, intriga... Es lo que admirará mañana viendo

La bandera

LA OBRA MAESTRA DEL CINE

LA BANDERA.—Es una obra excelente.

LA BANDERA.—Es una cinta de máxima categoría.

LA BANDERA.—Los intérpretes no pueden ser mejores: ANNABELLA con JEAN GABIN, los preferidos de todos los públicos.

Completará el programa la maravillosa película en DOS partes y en colores naturales

Artistas infantiles

Cinta que entusiasmará a pequeños y mayores. La que más ha resistido en cartel en Madrid y Barcelona.

EL LUNES: Formidable ESTRENO.

Gigolette

Más que una obra cinematográfica, una página de la vida. Por ROBERT ARMSTRONG, ADRIENNE AMES y RATHP BELLAMY.

Teatro Principal

Mañana domingo, a las cuatro y media, siete y media, y diez y media, monumental estreno hablado en español.

El consejero del rey

Un emocionante y apasionado asunto, con todo el lujo esplendoroso y grandes intrigas de la corte de Dinamarca.

El consejero del rey

Jamás pudo soñarse que arte alguno alcanzara la sublimidad y magnificencia a que llega el cine en este gran film de OLIVE BROOKS y MADELEINE CARROL. HABLADA EN ESPAÑOL.

Coliseo Castilla

Mañana domingo, a las cuatro y media, siete y media y diez y media. Gran superproducción española. La mejor y última película del malogrado artista CARLITOS GARDEL.

Tango Bar

La película por excelencia entre todas las españolas. Ver y escuchar por última vez a un ídolo de la pantalla que se fué para siempre.

Tango Bar

Los famosos tangos de CARLITOS GARDEL, son célebres en el mundo entero, y los que por última vez escuchemos en TANGO BAR, perdurarán por generaciones. Le acompañan en su actuación la gentil ROSITA MORENO y el gran actor ENRIQUE DE ROSAS.

PRONTO: «LA GRAN DUQUESA Y EL CAMARERO», «PRINCESA POR UN MES», por Silvia Sydney. David Cooperfield.—«EL SECRETO DE ANA MARÍA».

DESENGANESE, NADA PARA LA TOS COMO PASTILLAS CRESPO

PROFESIONALES

MOISES ARROYO ARROYO ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono 1.556 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

S. BRAVO OLALLA Médico-director del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián Co. resulta en Burgos: sábados y domingo PROGRESO, número 1. — Teléfono: 2.198

J. DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plazuela del Arzobispado)

G. BAÑUELOS OCULISTA Del Instituto Provincial de Higiene Plaza Mayor, 67, 1.º - Teléfono 1306 Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 6

Doctor Muñoz Casas Del Dispensario Oficial Antivenerico Enfermedades de la Piel y Venereas Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Almirante Bonifaz, 13, 1.º

F. Urraca OCULISTA del Hospital de Barrantes (c/ln-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 1311 Consulta particular de 11 a 2 y de 6 a 7 Gratis a los pobres

CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID.--Villanueva, 19.--Telef. 56.127

OMEGA - LONGINES - CYMA - CYRUS y demás buenas marcas de relojes en JOYERIA-RELOJERIA A L A B R C I A Plaza Mayor, número 67 BURGOS

PRIMER ANIVERSARIO EL JOVEN Don Heliodoro Carcedo Mariscal falleció en esta ciudad el día 2 de Febrero de 1935, a los 23 años de edad, después de recibir los SS. SS. y la bendición apostólica de Su Santidad R. I. P. Sus afligidos padres, D. Emilio y D.ª Paulina; hermanos, D.ª Casilda, D.ª Emilia, D. Antonio, D.ª Carmen, D.ª Feísa, D. Benito, D. Francisco y D. Angel; hermana política, D.ª Inocencia de Román; tíos, sobrinos y demás familia Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y la asistencia al funeral que tendrá lugar el lunes, día 3, a las OÑCE, en la iglesia parroquial de San Gil Abad, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos. Burgos 1.º de Febrero de 1936.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

La acostumbrada conversación con el jefe del Gobierno

El presidente del Consejo recibió en las primeras horas de la tarde a los periodistas a quienes dijo que había estado en Gobernación trabajando y atendiendo a las visitas.

Preguntado si había tomado alguna medida, en relación con el discurso pronunciado por el alcalde de Alicante señor Carbonell, contestó:

—Celebro que me hagan ustedes esta pregunta. He ordenado al gobernador civil que me informe detalladamente de lo ocurrido para obrar en consecuencia.

También le preguntaron los periodistas si en estas elecciones tendrán voto los guardias, pues en las anteriores se dejó en libertad a los presidentes de mesa para resolver en cada caso.

—Este es un asunto—contestó—que no he estudiado. Lo he visto por encima y me parece muy complejo. Si otras veces se ha dejado en libertad a los presidentes de mesa, ahora podría hacerse lo mismo. Han pasado por el ministerio de la Gobernación otros ministros y no han resuelto el asunto y no sé por qué voy a ser yo ahora quien lo resuelva.

—¿Cuándo se celebrará Consejo de ministros?

—Probablemente el martes, pues tengo que poner en limpio un asunto y seguramente hasta el lunes no lo tendré.

El presidente permaneció durante media hora en su despacho y recibió al señor Irujo, que fue a hablarle de la ayuda que prestará el Consejo Superior Bancario, para resolver el problema de los trigos.

—Es éste el asunto que quieren ustedes llevar al Consejo del martes?—preguntaron al señor Portela.

—Este es un problema pendiente que el Gobierno quiere dejar resuelto cuanto antes.

Los Sres. Molero y Alvarez Mendizábal conferencia

El ministro de la Guerra tuvo esta mañana numerosa audiencia militar y después recibió al ministro de Agricultura, con quien celebró una extensa conferencia.

Los Sres. Alba y Lerroux tratan de las elecciones

El presidente de la Cámara, a su regreso de Zamora, visitó al señor Lerroux.

Las hazañas de un peletero

Desde hace varios años, en la calle del Marqués del Duero, 4, se hallaba establecido el industrial peletero Julián Ruiz Morales, que se dedicaba principalmente a la confección y arreglo de abrigos, de pieles de muchas familias de la aristocracia de Madrid. Últimamente, desapareció de su domicilio después de haber vendido y pignorado numerosas prendas que tenía en depósito.

Preparando la cohorte para enganar a la policía, había enviado a Madrid, desde Montpellier, una carta firmada por un hermano suyo llamado Luis, en la que daba cuenta de su llegada a dicha población. Sin embargo la policía tuvo noticias de que el peletero se encontraba en la capital de España y montó un servicio de vigilancia que dio por resultado la detención de Julián, en la noche de ayer. Confesó su delito y dio cuenta de dónde habían sido vendidas o pignoradas las prendas. Después de intensas pesquisas, la policía ha logrado recuperarlas casi todas.

Alguna de las prendas está valorada en 8.000 pesetas y el importe de lo estafado, asciende a varios miles de duros.

Valiente, candidato por Burgos

Dice «El Debate»:

La Comunión Tradicionalista ha ofrecido al señor Valiente un puesto de candidato de los dos que tenía reconocidos en Burgos, dentro de la coalición nacional, en vista de las numerosas personas que lo habían solicitado del partido.

El jefe del Gobierno habla con los periodistas del voto de los guardias, del problema de los trigos y de otros asuntos.—Probablemente, el martes se celebrará Consejo de ministros.—Un atraco en Santander.—Los etíopes han infligido una gran derrota a las tropas italianas

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Ascensos

En el Arma de Ingenieros, se concede el empleo superior inmediato, a un comandante, tres capitanes y tres tenientes.

Destinos

Sanidad.—Comandante médico don Tomás Oliver Díaz, disponible en la quinta división, al Hospital de Burgos.

Escala de reserva.—Capitán don Jesús Arce García, disponible en la sexta división, al Hospital de Burgos, y don Angel Pellejero Rodríguez, disponible en la sexta división, al Hospital de Logroño.

Cuerpo Auxiliar Subalterno.—Maestros herradores don Primitivo García Martínez, disponible en la sexta división, al regimiento Caballería Numancia; don Francisco García Huidobro, en la misma situación, al regimiento de Artillería ligera 13; don Ramón Aguilar Martín, del regimiento Caballería España, al grupo de Artillería de Montaña de Asturias, y don Domingo Solano Rivas, disponible en la sexta división, al batallón de Montaña Flandes.

Cuerpo de Suboficiales.—Infantería, Brigadas don Antonio Macía González, del regimiento América al de San Marcial; don Ricardo Bartolomé Gutiérrez, disponible en la sexta división, al batallón Montaña Garelano; don Eduardo Caro Vázquez, en la misma situación, al batallón Montaña Madrid, y don Gabriel Escolar Velasco, del regimiento Simancas, a la Sección de destinos de la sexta división.

Caballería.—Sargentos don Jesús Triana Miguel, disponible en Marruecos, al regimiento España; don Timoteo Pérez Hierro, disponible en la sexta división, al regimiento España; don Santos Martín del Barco, disponible en Marruecos, al regimiento España; don Antonio Delgado Peña, disponible en la sexta división, al regimiento España, y don Francisco Borrego Córdoba, del regimiento España, al de Taxdir.

Artillería.—Sargentos don Hilario Pineda Juez, disponible en la sexta división, al regimiento ligero 9; don Antonio Sierra Ferraces, del regimiento ligero 11, al 15; don Antonio Parra Egea, del regimiento ligero 11, al de Costa 3; don Serafín Salustiano Barrios, del regimiento pesado 3, al Parque divisionario 6; don José Capillas Usor, del regimiento ligero 11, al Centro de Movilización 11, y don Antonio Tornos Valencia, del regimiento ligero 11, a la Agrupación de Melilla.

Sanidad.—Sargento don José Aguirre Muñio, disponible forzoso en la sexta división, al cuarto grupo de la segunda Comandancia.

Cuerpo de Estado Mayor.—Comandante don Ramón Armada Sabán, disponible en Marruecos, a igual situación en la sexta división.

El general González Carrasco vuelto a activo

Se concede la vuelta a situación de actividad, en virtud de sentencia el Tribunal Supremo, al general de división don Manuel González Carrasco.

PROVINCIAS

Traslado de presos

OVIEDO.—Mañana, en el tren de Castilla, pasarán por esta capital con dirección a Gijón 210 revolucionarios condenados por varios Consejos de guerra celebrados en Asturias y que se hallaban presos en Pamplona.

Parece que el traslado se verifica por no reunir aquella prisión las condiciones de higiene necesarias.

Esta mañana, al paso de los trenes, acudieron a la estación numerosos socialistas, comunistas, simoniacistas y militares de los presos.

Las autoridades ocultan la hora del

pass del tren para evitar que se formen manifestaciones y se altere el orden público.

Otras noticias

OVIEDO.—Los distintos partidos políticos han organizado para mañana setenta actos en diversas poblaciones de esta región.

—El rector de la Universidad, acompañado del catedrático señor Serrano, ha visitado al gobernador civil, para pedir que el Estado reconstruya el edificio de las Recoletas, propiedad de la Universidad.

Recientemente, la junta de sportos acordó conceder una indemnización para reparar el edificio, pero el clausurante entiende que debe reconstruirse por completo, por ser de la propiedad del Estado.

En un accidente muere un estudiante de Medicina

ZARAGOZA.—Ayer tarde, entre Casetas y Alagón, ocurrió un sensible accidente.

Un estudiante de Medicina, llamado Pablo Barañano Múgica, de 21 años, natural de Sestao y vecino de San Sebastián, venía hacia Zaragoza en un automóvil que le habían regalado recientemente con motivo de su cumpleaños. Al cruzarse con un carro, las capallerías se espantaron y la motocicleta fue a chocar con aquél. Pablo y otro estudiante que le acompañaba salieron despedidos y el primero tuvo la desgracia de que una de las capallerías espantadas le pisara en el cuello. El otro estudiante resultó ileso. Trasladado al Hospital de Zaragoza, los médicos le apreciaron fractura de la tráquea y de la faringe, lesiones a consecuencia de las cuales falleció poco después. Los familiares de la víctima llegan con proleantes de San Sebastián.

El gobernador ha concedido autorización para que el cadáver sea trasladado a la capital guipuzcoana.

No habrá candidatos monárquicos en Asturias

OVIEDO.—A las nueve de la noche, en el Comité de Renovación Española dijeron que los candidatos monárquicos señores Díaz Corredós y Lerroux, publicaban un manifiesto anunciando que retiraban su candidatura.

El motivo de la decisión es la amenaza de don Robles de romper el bloque de derechas en el caso de que persistiera en presentar una candidatura monárquica en esta provincia.

Ante esta actitud, Renovación Española ha ordenado a sus candidatos que se abstengan de participar en la lucha.

Veintinueve mineros intoxicados

HUELVA.—Veintinueve mineros de Riotinto, que se hallaban limpiando el conductor de aguas arsenicales de la mina Pirita, han resultado intoxicados por un escape de gas. Uno de ellos ha muerto después de salvar a muchos de sus compañeros, y varios se hallan graves.

Uno de los mineros se sintió repentinamente enfermo y sufrió un desmayo. Otros que acudieron a auxiliarle cayeron desvanecidos también, hasta que José García Morillo, a pesar de notar síntomas de asfixia, consiguió extraer a varios de los intoxicados.

Trasladado en una ambulancia de la Compañía de Riotinto al Hospital, los auxilios que se prestaron a José García, que es casado y tiene treinta y un años, resultaron inútiles, pues falleció poco después.

Suceso misterioso

BARCELONA.—La Policía del puerto está haciendo gestiones relacionadas con la huida misteriosa de tres individuos. El descubrimiento se debe a lo declarado por el dueño de un bote que se dedica a coger los géneros que se caen al agua, al que detuvieron los agentes para interrogarle respecto a los continuos robos que se cometen en los muelles de carbón y depósitos de algodón.

El detenido dijo a la Policía que hace unos días, cuando iba a dejar el bote en el puerto, se presentaron tres individuos que, pistola en mano, le obligaron a que volviera a la embarcación y los trasladara fuera del puerto. Trasladó a los desconocidos a varias millas de la costa, donde apareció un barco que le pareció de matrícula francesa, al que subieron los desconocidos, y cuando estaban a bordo le hicieron señas de que podía marcharse.

Según el declarante, los desconocidos eran gente joven bien vestidos y llevaban incluso joyas. No pudo apreciar bien sus facciones porque llevaban barba y bigote, que supone eran postizos, y advirtió en ellos una gran intranqui-

lidad que desapareció cuando tuvieron a la vista el barco en el que marcharon.

Se están haciendo gestiones para verlo que haya de cierto en todo ello.

Fuga de presos

LOGROÑO.—De la Prisión provincial de esta ciudad se han fugado José Rodríguez Fernández y Manuel Couto Alvarez, los cuales aserraron un barrote de una ventana, y por una cuerda de unos seis metros de longitud, hecha con tiras de manta, se deslizaron a la huerta del edificio y de allí a la tapia, junto a la garita del centinela, que estaba vacía. De la tapia saltaron a la carretera y huyeron a campo traviesa.

Parece ser que uno de los centinelas advirtió la fuga y avisó al cabo, pero éste tardó algún tiempo en acudir y ya no fué posible capturar a los fugitivos.

De éstos, el primero sufrió arresto por tentativo de robo, y el segundo se hallaba cumpliendo condena porque, al finalizar las fiestas de San Mateo, se apoderó de un automóvil y marchó a Madrid, donde fué apresado.

Sospechosos detenidos

BARCELONA.—Varios agentes de Vigilancia, fingiendo compradores de armas, detuvieron al cocinero Wenceslao Pitarro, establecido en la calle de Sans, 152, y a Luis Goimera, amero de profesión. También detuvo a los malleanes Eusebio Rivas Santiago, Antonio Arenas Santiago, Pepe el Gitano y Cristina Amaba; el marido de ésta, al presentarse la Policía en su domicilio, logró huir, llevándose, al parecer, un registro que se efectuó en el domicilio de los detenidos, se encontraron 13 pistolas, algunas de las cuales tenían el número raspado.

El Rivas está fichado con motivo de un atraco cometido hace dos meses en la carretera de Berga.

EXTRANJERO

¿Ha sido envenenado Condylis?

ATENAS.—Numerosas personalidades, miembros del Cuerpo diplomático y millares de personas han estado en el domicilio del general Condylis.

Los funerales se celebrarán el domingo, en la Catedral.

Se ha decidido practicar la autopsia al cadáver por haber circulado rumores de que el general había muerto por envenenamiento.

Un tren sepultado por un alud

TOKIO.—En el norte de Tsuruga, en la provincia de Fokkoni, un tren omnibus ha quedado enterrado bajo un

Ultima hora

La junta central del Censo

Conforme estaba anunciado, a las cinco y media de la tarde se reunió la junta central del Censo electoral bajo la presidencia de don Diego Medina, presidente del Tribunal Supremo.

Posiblemente al terminar se facilitará una nota comprensiva de los acuerdos adoptados.

El presidente sin noticias

A las seis menos diez llegó al palacio de la Presidencia el jefe del Gobierno.

A preguntas de los periodistas contestó que carecía de noticias y seguidamente subió a su despacho.

Un atraco

SANTANDER.—Cuando se encontraba en sus oficinas don Marcelino Díaz, contratista de la descarga de los muelles, haciendo la nómina para el pago de jornales y sueldos a sus empleados, que asciende a unas treinta y cinco mil pesetas, penetraron dos individuos, pretextando que tenían que entregarle una carta.

Una vez en su presencia sacaron las pistolas y le amenazaron obligándole a poner las manos en alto.

El señor Díaz, lejos de acobardarse, se lanzó sobre los atracadores, luchando con ellos cuerpo a cuerpo.

Uno de ellos hizo varios disparos, alcanzándole una de las balas en un brazo.

Al oír las detonaciones la mujer encargada de la limpieza, comenzó a gritos al mismo tiempo que acudía en auxilio de su principal.

alud, que hizo volcar tres coches.

Según los primeros informes, hay cincuenta víctimas entre muertos y heridos.

El conflicto italo-etíope

Comunicado del mariscal Badoglio

ROMA.—El mariscal Badoglio telegrafía: «En el frente de Somalia continúan los trabajos de organización en la zona Neghell. Las instalaciones de los nuevos servicios de intendencia están ya realizadas.»

Nuestras columnas realizaron reconocimientos entre Neghell y Dava Parma, haciendo prisioneros a algunos grupos de enemigos.

Jefes y notables de los Gallas Borana continúan presentándose a nuestras autoridades políticas en Neghell y hacen con sus armas acto de sumisión.

En el frente eritreo nada importante que señalar.

La aviación ha realizado numerosos reconocimientos sobre los frentes de Eritrea y Somalia.»

Una victoria de los abisinios

ADDIS ABEBBA.—Un comunicado etíope da cuenta de que un grupo de tiradores etíopes ha sorprendido en las inmediaciones de Makalle a un destacamento italiano, haciéndoles ochenta y cinco bajas y capturando cuatro cañones, después de reñida lucha. El ras Seyum comunica que ha logrado derribar un avión italiano con fuego de ametralladora y que los tripulantes del aparato han resultado heridos.

Municiones para Etiopia

DJIBUTI.—Se tienen noticias de que cuatrocientas cajas de municiones inglesas han llegado a Berbera con destino a Abisinia y que se esperan otras secciones.

Derrota de las tropas italianas

ADDIS ABEBBA.—Oficialmente se anuncia que han muerto tres mil italianos, quedando una división de «camisas negras» completamente destruida en el combate de Taccaze.

Este término el día 30 de Enero. Cinco mil italianos han resultado heridos.

Además los etíopes se han apoderado de setenta y cinco ametralladoras, 2.605 rifles y dieciocho tanques.

Las bajas etíopes entre muertos y heridos se elevan a mil doscientas.

La batalla se desarrolló al Norte de Abbi Addi y Enda Selassie.

MENCHETA

Los que quieran comprar, vender o cambiar, lo consiguen mediante los

Anuncios económicos

Banco Español de Crédito

Capital autorizado. 100.000.000'00 de pesetas
» desembolsado. 51.355.500'00 »
RESERVAS 70.592.954'34 »
o sea el 137'44 por 100 del capital desembolsado.

Domicilio social: MADRID

Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

SUCURSAL EN BURGOS

Almirante Bonifaz, núm. 24

(Edificio de su propiedad)

CAJA DE AHORROS

Imposiciones a un año: 3 y medio por 100

PRÉSTAMOS A LABRADORES

FACILIDADES PARA EL PAGO

NO PRECISAN PIGNORAR SUS TRIGOS

SUCURSALES EN LA PROVINCIA: Aranda de Duero, Belorado, Briviesca, Lerma, Melgar de Fernamental, Pradoluengo, Roa de Duero, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo.

Banco Hispano Americano

CAPITAL AUTORIZADO 200 millones de pesetas.
CAPITAL DESEMBOLOADO 100 millones de pesetas
RESERVAS 65 millones de pesetas

CAJA DE AHORROS

Imposiciones y reintegros todos los días laborables
Las libretas pueden ser abiertas a nombre de uno o de varios titulares.
Los intereses se pagan por semestres o se acumulan al capital según convenga los interesados.

IMPOSICIONES A UN AÑO

Interés: 3 1/2 por 100

Sucursal de Burgos

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Ha sido nombrado representante de Sociedad de Autores S. A. en esta provincia, don Francisco Gallardo Gutiérrez Solalinde, quien al posesionarse del cargo nos hace presente sus ofrecimientos.

También nos ruega dicho señor Gallardo, lo hagamos público para conocimiento general de las empresas de la capital y provincia, a los efectos que previene la Ley de Propiedad Intelectual vigente de los dueños de establecimientos públicos donde la Sociedad tenga que actuar oficialmente, así como de autores locales y público en general.

3 FEBRERO — NUEVOS CURSOS
Taqui-meca - Teneduría
Ortografía, Bachillerato, Aritmética
ACADEMIA TECNICA Concepción, 7

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas ayer, 647.

En la Plaza Mayor rieron a mediodía de hoy los muchachos de doce años José Luis Alonso, con domicilio en la calle de San Francisco, número 8, y José Fernández Rodríguez, que vive en la calle de Victoria, número 2.

El primero agredió con una navaja a Fernández, que resultó con una herida punzante en la parte superior del brazo derecho, de un centímetro de profundidad.

En la Casa de Socorro se le curó convenientemente, calificándose la herida de pronóstico leve salvo accidente.

Medias y calcetines. Precios especiales durante 15 días en

MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5

A las nueve y media de la mañana de hoy se declaró un pequeño incendio en la chimenea de la casa números 2 y 4 de la calle de Huerto del Rey.

Acudieron los bomberos, que sofocaron el siniestro a los pocos momentos de iniciado.

Copias a máquina
Francés - Latín - Contabilidad
ACADEMIA TECNICA Concepción, 7

Un perro mordió ayer a última hora de la tarde a la niña de doce años María Gómez, a quien en la Casa de Socorro se le causaron erosiones en el tercio medio, cara posterior, de la pierna izquierda.

Los agentes de policía han detenido en la estación del ferrocarril del Norte a José Bravo García, de 27 años, mecánico, de San Sebastián, profesional del robo, que ha ingresado en la cárcel en espera de antecedentes de la Dirección general de Seguridad.

Ha comenzado Febrero Pronto son los carnavales Nadie conoce a la gente, Disfrázala por las calles Pero el que bebe San Roque Entre todos sobresa. Gran aperitivo tónico reconstituyente, de uso general, muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (Socesor). ARETA (Alava).

Representante de Burgos: don Luis Labín, Doña Jimena, número 16. Teléfono, número 1.949.

Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Liana de Afuera, 8, tercero.

En la oficina de la Guardia municipal, y a disposición de quien acredite ser su

SEÑORA...
Esta es su ocasión de comprar barato

Tenga presente que **CASA ANGELITA** por grandes reformas de local

LIQUIDA

Todos sus artículos a precios nunca vistos

No es un artículo determinado, son todos los tejidos y confecciones los que pone a la venta a un precio sin igual. Pellizas, trincheras, abrigos caballero, señora y niños, a un precio sin competencia

Casa Angelita. Precio fijo. Mercado. 7

dueño, se halla depositado un reloj de pulsera, el cual ha sido encontrado en la vía pública por los guardias municipales Daniel Montes y Antonio López.

Román Santamaría Revenga, mozo incluido en la tercera Sección de alistamiento para el reemplazo del Ejército correspondiente al año de 1935, se presentará a la mayor brevedad en el Negociado de Quintas de la Secretaría Municipal, para un asunto que le interesa.

CONAC
'Tres Perlas'
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

El mozo Elías Martín Terrados, hijo de Doroteo y Daria, que nació en Avellanosa de Muño el día 17 de Enero de 1915, se presentará a la mayor brevedad en el Negociado de Quintas de la Secretaría Municipal para un asunto que le interesa.

Radio Castilla

LONGITUD DE ONDA 201'1 M.—FRECUENCIA 1.495 K/C

Programa para esta noche

A las 21.30.—Apertura y Campanadas de la Catedral.—Boletín Meteorológico.—Madame Butterfly (Puccini). Rómulo (Schubert). Entreacto.—Marcha nupcial (Mendelssohn).—El oro del Rhin (Wagner). Preludio.—Las ninfas del Rhin.—Parsifal (Wagner).—Encantos del Viernes Santo.—Suite Iberia (Albéniz).—El Corpus en Sevilla.—Noticias locales y provinciales.—Música variada.—Noticias de última hora por hilo directo.—Campanadas de la Catedral.—Himno nacional y cierre.—A las 23.—Programa especial para establecimientos públicos.—23.30.—Himno nacional y cierre.

SOBREMESA DIA 2.—A las 14: Apertura y Campanadas de la Catedral.—Calendario astronómico.—Santoral del día.—Recetas culinarias.—Mi jaca (Perelle). Pasodoble.—El comendador de Ocaña (Lope de Vega).—Carmen Moragas.—La moza de Cantaro (Vega). Idem.—Negrito (Hüb). Fox.—Brisa nocturna (Pollock). Fox.—Gol (Grever).—Fragmentos.—Miguelón (Luna). Jota.—Nana.—Serenata.—Romanza de Miguelón.—Al dorarse las espigas (Balaguer). Preludio.—Campanadas de la Catedral.—Himno nacional y cierre.—A las 21.30: Apertura y campanadas de la Catedral.—Se radiará la parte musical completa de la obra del maestro Vives "Bohemios". Programa de piano a cargo del maestro Angel Juan Quesada.—Campanadas de la Catedral.—Himno nacional y cierre.

SOBREMESA LUNES DIA 3.—A las 14: Apertura y campanadas de la Catedral.—Calendario astronómico.—Santoral del día.—Recetas culinarias.—Predicción del tiempo.—Rapaces e rapaces.—Canción gallega.—Las mozas de Vilanova.—Idem.—Preludio español (Albéniz). Solo guitarra.—La guitarra (Navarro). Tanguillo.—Nocturno.—Jotas de baile.—Trinía (Quiroga).—Ya no te quiero (Quiroga). Zambra.—Naranjara andaluza (Larruga). Pregón.—El aculturero sevillano (Male). Couplet.—Yo no soy marino (Adana). Canción montañesa.—Programa para la noche.—Campanadas de la Catedral.—Himno nacional y cierre.

REMITIDO

La Previsión Nacional

Barcelona, 29 de Enero de 1936. Señor director del DIARIO DE BURGOS Burgos

Muy señor nuestro: En el periódico de su digna dirección de fecha 22 del corriente apareció un remitido de don Angel García Martín en el que éste refiriéndose al siniestro de robo ocurrido en su establecimiento de joyería, afirma que esta Compañía, valiéndose de pretextos más o menos legales, no le abonó indemnización alguna por los daños sufridos.

En honor a la verdad, hemos de hacer constar que el robo se cometió en circunstancias expresamente excluidas de la garantía del seguro, siendo indiscutible que esta Compañía al denegar el siniestro, obró con la más absoluta legalidad.

Si a pesar de todo, el señor García no lo entiende así, tiene expedita la vía judicial para hacer valer sus derechos, si es que considera no le han sido reconocidos por la Compañía aseguradora.

Agradeciéndole la inserción de la presente en el número de más próxima publicación, quedamos de usted atentos seguros servidores que estrechan su mano.

Por la Previsión Nacional Sociedad Anónima de Seguros.—El director gerente.—P. P. F. de Delás, vice gerente.

Confiterías Viena

han trasladado el despacho de San Lorenzo a su nuevo establecimiento de Plaza Mayor, 32 (junto a la Farmacia del señor Llera).

UN RELOJ

práctico y de gusto, en todas las clases y precios.

RELOJERIA GREDILLA

PLAZA MAYOR, 53

(Junto al comercio del señor Moliner)

SEÑORA! Su pedido mensual en

Casa Méndez

Almirante Bonifaz, 15

Teléfono, 1-2-7-5

	Pesetas	Kilo
Arroz especial	0.90	
Pimentón extra dulce	4.75	
Pimentón extra picante	4.75	
Chorizo puro de lomo	9.50	
Chorizo mezcla, primera	6.50	
Chorizo mezcla	6.00	
Pida los garbanos de mejor cucha OBISPO	1.15	

CASA MENDEZ. — Almirante Bonifaz, 15

Café-Bar "SUIZO"
Hoy, a las siete de la tarde y diez de la noche
GRAN DEBUT DE LA GENIAL ARTISTA
EMI GORONA
Excelente bailarina y canzonetista
Completan el programa
BLANQUITA ESPAÑA
Vedette moderna
y
ADELITA SAAVEDRA
Reina del baile
3 formidables estrellas, 3
Mañana, grandes secciones a las 3, 7'30 y 10'30
LUJO - ARTE - BELLEZA

TAPICES
ALEJANDRO MARTIN
Antiguo maestro de la fábrica "La Cartuja"
SE HACEN ALFOMBRAS DE NUDO Y SE RESTAURAN, ASI COMO TAMBIEN PEPOSTEROS Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO
También encontrarán en esta Casa alfombras hechas, con rebaja de precios.
Talleres: Progreso, número 20.—BURGOS

EN MADRID

Hotel-Pensión "Delux". Distinguida, todo confort, desde 10 pesetas.
Gran Vía, Eduardo Dato, 32.

VINATEROS, acudid a Tudelilla (Rioja)

En esta villa habéis de encontrar los mejores vinos de todas las regiones, por disponer de 100.000 cántaras de vino nuevo inmejorable y otras 30.000 de viejo, esto último de clase extra, ya que la graduación, grana y paladar os agrada, a precios sumamente baratos, con un servicio especial, por tener formada una Junta de cosecheros que, sin mediar corredores, se encargan diariamente del servicio de propietarios para dar de probar y cuatro sacadores que estarán con servicio permanente para vuestra comodidad. ¡No dejéis de visitarnos! Nos dareis las gracias.

Tudelilla (Logroño), 27 de Enero de 1936.—El presidente, Evaristo Santos.—El secretario, Lucio Sáenz.

Crema CAFFARENA
Eficacísima contra pecas y manchas suaviza el cutis

Venta: Droguería y Perfumería Martínez Mata, calle del Mercado.

Medias y calcetines

Géneros de punto. Camisetas y corbatas. Corsés y velos. Lanas para labo. es

La primera Casa El mayor surtido

ALMACENES MONASTERIO

3, SANTANDER, 3

Teléfono 1702

Sucursal

Casa de las Medias

11, ALMIRANTE BONIFAZ, 11

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

La Purificación de Nuestra Señora, Catalina, Lorenzo.

SANTOS DEL LUNES

Laurentino, Ignacio, Hipólito.

CULTOS

CATEDRAL.— Fiesta de la Purificación de Nuestra Señora.

A las nueve y media, comienza el coro.

Acto seguido, bendición de las candelas por el señor arzobispo y distribución de las mismas al Cabildo y beneficiados.

A continuación, procesión por las naves y claustro.

Seguientemente, misa solemne.

SAN LESMES.— Cofradía de Nuestra Señora del Rosario. Cultos con motivo de la fiesta de las Candelas.

Mañana, a las nueve y media, bendición de Candelas, procesión por el interior del templo y misa solemne con bendición de tortas y sermón, en el que predicará don Bonifacio Zamora Usabel, profesor del Seminario Metropolitano.

Por la tarde, a las seis, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, y reserva. Seguidamente, procesión cantada de la Estrella, terminándose con la salve popular.

SAN GIL.— Por la mañana, durante las misas de siete y ocho, y por la tarde a las seis, ejercicio de los siete dolores y Gozos de San José.

SANTA AGUEDA.— Novena a la Santa titular, que se rezará todos los días en la misa de ocho.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario con letanía cantada, ejercicio del día, reserva, gozos y adoración de la sagrada reliquia.

El lunes, por la tarde, habrá sermón por el reverendo padre Bolinaga S. J.

COFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS Y DE SAN BLAS.— Mañana, a las nueve, comunión general de los Hermanos y demás fieles que quieran asistir a este piadoso acto.

A las cuatro de la tarde, vísperas de San Blas y bendición de cordones, medallas, agua y pañuelitos.

El lunes, a las diez y media, será la función principal con misa solemne y sermón, que estará a cargo del muy ilustre señor doctor don Pedro Riaño Campo, canónigo de la Santa Iglesia Catedral Basílica Metropolitana.

Después de esta función habrá misa rezada en el altar del Santo y se dará a adorar la reliquia.

El miércoles, a las nueve, honras fúnebres por los Hermanos difuntos y encomendados a esta Cofradía.

CARMEN.— Función de la Venerable Orden Tercera y comienzan los siete domingos en honor de Patriarca San José.

Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general, a las nueve y media, bendición de las Candelas y procesión, a las diez, misa solemne. El ejercicio de los siete domingos de San José, se hará en las misas de siete, ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y once.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, ejercicio de San José, cánticos, sermón, reserva y bendición con el el Santísimo.

CASA DE VENERABLES.— Novena en honor de Nuestra Señora de Lourdes, del 3 al 11 de Febrero.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, ejercicio de la novena y sermón que predicará el reverendo padre Antolín Fraga, del Corazón de María.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.— El ejercicio de los Siete domingos de San José, tendrá lugar durante la misa de ocho, así como la comunión general.

Farmacias

que permanecerán abiertas mañana Barriocanal, Marín, Moreno Achiaga, y García Rebollo.

Estancos

que permanecerán abiertos mañana: San Pablo (kiosco frente a la Casa de Correos), Láin Calvo, esquina del Arco del Pilar, Vitoria, Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agüda, Barrio de San Pedro de la Fuente, Calle del Mercado, Santa Dorotea número 1.

Boletín Oficial

Extracción del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil.— Circular declarando extinguida la enfermedad de viruela ovina en término de San Mamés de Burgos.

Junta provincial del censo electoral.—Relación de adjuntos y suplentes nombrados para las próximas elecciones.

Sección Agronómica de Burgos.—Relación de vendedores de abonos minerales inscritos en el registro especial y circular recordando a los demás vendedores la necesidad de proveerse del oportuno certificado.

Servicio de Higiene y Sanidad veterinaria.— Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han afectado a los animales domésticos de esta provincia durante el mes de Diciembre de 1935.

Anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Don Carlos Lorenzo, don Pablo Miguel, don Estuquio de las Heras, don José Medina, don Alfredo Delgado, Administrador de Propiedades, Delegado jefe Centro Telégrafos.

Registro civil

DEFUNCIONES

Milagros Martínez Herce, de Castañares de Rioja, 38 años, Hospital Militar.

Sabina Vélez Escribano, de Burgos, 70 años, San Cosme, 44.

Petra Peña López, de Hornillos del Camino, 38 años, Hospital Provincial.

NACIMIENTOS

María del Carmen Barrios Fernández, Lesmes Pérez Maestro, María Begoña Carranza Vallejo, María del Pilar Vives Plaza, Fermín Villanueva Díaz, María del Carmen Camarero Fernández, José López Barriuso, Pedro Gutiérrez Ramírez, Jesús Varela del Río.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 686,3.

A las seis de la tarde, 681,0.

TEMPERATURAS

Máxima somera, 8,6.

Mínima somera, 3,8.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, SO.

A las seis de la tarde, SO.

PLUVIOMETRO

Día 1 lluvia en milímetros, 0,1.

Espectáculos

Espectáculos para hoy:

CAFE-BAR SUIZO

A las siete y diez y media de la noche, debut de Ena Gerona y actuación de Blanquita España y Adela Scaverra.

Espectáculos para mañana:

PRINCIPAL

A las cuatro y media, siete y media y diez y media, «El consejero del Rey».

COLISEO

A las cuatro y media, siete y media y diez y media, «Tango Bar».

AVENIDA

A las cuatro y media, siete y media y diez y media, «La Bandera».

CAFE-BAR SUIZO

A las tres, siete y media y diez y media, espectáculos con actuación de las mismas artistas del día anterior.

RELOJES

de las mejores marcas y de todas clases y precios.

Composturas garantizadas.

Relojería Melgosa

Santander, 34 - BURGOS

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos

TARIFA
El impuesto del Timbre a cargo de la Administración

AUTOMOVILES

VENTA camioneta 10 HP., en buenas condiciones, muy barata. Garage Victoria.

AUTOMOVILES usados, gestiona la compra o venta de éstos. Remítame características sinceras, y a ser posible fotografía para facilitar labor. Acepte este servicio especial y quedará complacido. Palacios. Concesionario Ford, Burgos.

ARRIENDOS

ARRIENDA tienda carnicería. Santa Clara, 21, primero.

CHALET con o sin muebles, arriendo o venta. Informes, Flórez Estrada, Villa Pilar.

SE ARRIENDA casa calle del Emperador número 3, propia para industria; consta de planta baja, piso y amplios desvanes. Informarán, Calzados Emiliano, Moneda, 4.

SE NECESITA un pastor para cuidar sesenta ovejas, bien retribuido para Pablo Martínez, en Villaciervo.

SE NECESITAN medio oficiales y aprendizas de sastre. Puebla, 37, 4.º

COLOCACIONES

PEINADORA y manicura, se ofrece a domicilio. Informes, en esta Administración.

SIRVIENTA se necesita, soltera o viuda sin hijos. Informes, Pío Alonso, Granja Escobilla, Burgos.

SE NECESITA sirvienta formal, de 36 años en adelante. Quisiera del País, Láin Calvo, 14.

NECESITO chico de unos 14 años. Aparicio Ruiz, número 12, laboratorio.

SE NECESITA un pastor para cuidar sesenta ovejas, bien retribuido para Pablo Martínez, en Villaciervo.

SE NECESITAN medio oficiales y aprendizas de sastre. Puebla, 37, 4.º

HUESPEDES

SE DESEA uno o dos huéspedes: matrimonio o cosa análoga. Informes en esta administración.

SE ALQUILAN habitaciones amuebladas, con o sin pensión. Razón, en esta Administración.

NODRIZAS

SE NECESITA ama de cría primérra para casa de los padres. Para tratar, en Pampliega, Julio Sanz.

AMA de cría, soltera, leche pocos días, se ofrece. Martina Palacios, calle Pajares, Lerma.

TRASPASOS

TRASPASO comercio con vivienda en la Plaza Mayor de Sedano. Informará, Toribio Gallo, en Sedano.

SE TRASPASA el bar «El Braserero». Razón, en el mismo.

TRASPASO en condiciones ventajosas, la tienda de zapaterías de la calle San Lorenzo número 3, por no poder atenderlo. Se darán facilidades.

TRASPASO por poco dinero tienda de comestibles, buen sitio. Informarán, Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, Burgos.

ESTUDIOS Paris. Próximo traslado al Espolón. Traspásase local de Cid 26, donde darán razón.



SIEMPRE A LA CABEZA

No se precipite en su compra, consúltenos antes

El motor Ford V-8

Aun sigue siendo lo más nuevo en el campo automovilístico

En un automóvil o camión, nada es tan importante como el motor. Todos los otros rasgos desempeñan un cierto papel, pero ninguno puede equipararse al motor en lo que se refiere a funcionamiento, economía y eficiencia.

Es no sólo interesante, sino significativo que el más nuevo de los motores en la categoría de bajo precio, es todavía el FORD V-8. Desde que FORD lo puso al alcance de todos (haciéndolo tan económico en su consumo de combustible como otros motores con menor número de cilindros), el FORD V-8 ha seguido siendo el más nuevo de los motores que existen.

Si bien el motor V-8 contribuyó grandemente al éxito alcanzado por el FORD V-8 durante 1935, no hay rasgo que no se halle a la altura de tan brillante motor. Y nada facilita las ventas tanto como poder ofrecer un automóvil o un camión cuyo rasgo más importante es la última palabra en diseño y construcción.

Algunas características del V-8 1936

- Nuevo capot prolongado sobre la rejilla del radiador.
- Nuevas líneas de carrocería.
- Ruedas de acero estampado en frío soldadas en monopieza.
- Interiores de lujo, más espaciosos.
- Relación de engranajes de 17 a 1 en la dirección.
- Nueva palanca de cambios.
- Tablero de instrumentos 1936.
- Suspensión centroestática.
- Refrigeración de aceite en el motor y el cárter.
- Transmisión con todos los engranajes helicoidales silenciosos, y segunda y tercera veicidad sincronizadas.
- Frenos autocéntricos.

FORD y la aviación

Se nos comunica la siguiente noticia:

FOR LA COMISION DE CONTROL DEL MINISTERIO DEL AIRE DE LOS ESTADOS UNIDOS, HA SIDO APROBADO RECIENTEMENTE, EL MONTAJE EN LOS AVIONES DEL MOTOR FORD V-8.

ES DIGNO DE TENERSE EN CUENTA, YA QUE ES ESTA LA PRIMERA VEZ QUE UN MOTOR DE AUTOMOVIL OBTIENE ESTA APROBACION.

No se precipite en su compra, consúltenos antes

Cuente los que pasan y quedará asombrado

Detalle de automóviles matriculados en la provincia de Burgos

1935

Ha sido un año

FORD

Véase la proporción de venta

Ford	70
CHEVROLET	25
MORRIS	18
R. E. O.	17
RENAULT	13
DIAMOND T	13
G. M. C.	11
OPEL	9
AUSTIN	9
FEDERAL	5
FIAT	4
PEUGEOT	2
PLYMOUTH	2
DODGE	2
BEDFORD	2
D. K. W.	2
VAUXHALL	2
CITROEN	2
STUDEBAKER	1
AUTOCAR	1
HISPANO SUIZA	1
OLDSMOBILE	1
GRAHAM PAIGE	1
KRUPP	1
PACKARD	1
HILLMAN	1
HENSCHEL	1
HANSA	1
SKODA	1
BALILLA	1
TOTAL	220

1936

También promete ser un año

FORD

Por lo menos comienza bien

MATRICULA DE ENERO

FORD	7
OPEL	3
DIAMOND T	2
BEDFORD	1
FIAT	1
REO	1
FEDERAL	1
G M C	1
CHEVROLET	1
TOTAL	18

Nuestro FORD modelo 10 de 9 PH

Es rápido, cómodo y económico

Su estabilidad es la que más le acredita

Un automóvil cualquiera, en manos de un

buen conductor (como suelen ser casi todos los vendedores) en un recorrido de 19 a 50 kilómetros, hace prodigios. Lo interesante es que este mismo vehículo sea conducido por el cliente, pero en un viaje largo y penoso; solo así, probando unos y otros, puede apreciar cual le agrada más.

Nuestro FORD modelo 10 de 9 HP., es rápido, cómodo y económico y de gran estabilidad. Es para nosotros una gran satisfacción que conduzca esta unidad y ha de quedar convencido, visítenos y si precisa hacer algún viaje acepte este ofrecimiento del concesionario oficial:

IGNACIO PALACIOS

Usted puede comprar un FORD V-8 exacto al que últimamente ha hecho el recorrido Madrid-Barcelona (615 kilómetros), en 6 horas y 7 minutos, por ser coche de serie.

Central

Venta de Automóviles, Repuestos y accesorios

PABLO IGLESIAS, 13

Teléfono (centralilla 1985)

BURGOS

Taller de reparaciones

con personal competente y provisto de equipos

completos de herramientas de precisión

CALLE MADRID, 8

BURGOS

No se precipite en su compra, consúltenos antes

